

## CAMINOS DE LA REVOLUCIÓN EN CHIAPAS: UN ACERCAMIENTO AL ANTI-CLERICALISMO A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS LOCALES

MIGUEL LISBONA GUILLÉN\*

### LOS ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS SOBRE CHIAPAS

Uno de los aspectos más reiterados en las investigaciones históricas que toman a Chiapas como su objeto de estudio es la constatación, cierta o no, de que la Revolución no llegó a dicha entidad federativa y que, si lo hizo, fue para consolidar a una élite económica, a la par que política, que en connivencia con ciertos jefes revolucionarios del país ejerció el control de las instituciones de gobierno en el periodo posrevolucionario, puesto que durante la Revolución mexicana la inestabilidad al frente del estado fue palpable, hecho que se ejemplifica claramente con los constantes cambios en la máxima investidura de la entidad federativa.

Las revisiones historiográficas que sobre este periodo crucial para México se han dado para otros puntos de la geografía nacional, tanto de las prime-

ras corrientes de la historia oficialista que surgió con el régimen político instituido por el partido único desde su consolidación con el general Lázaro Cárdenas, como en las más actuales, que incluso dudan de la revolución como expresión única, al considerar la singularidad regional como forma creadora y no como reflejo de un impulso de Estado, conducen a pensar que es conveniente, si no urgente, que el estudio de la historia chiapaneca amplíe sus fuentes, diversifique enfoques y, sobre todo, que tenga el interés de leer la realidad con ojos críticos y no con críticas ideológicas a la realidad, surgidas estas últimas desde el presente para ponderar sus postulados mediante los datos, extrapolados del contexto, que ofrece la información histórica.

En lo personal me he dedicado, en los últimos años, a explorar la información que sobre el anticlericalismo en los periodos revolucionario y posrevo-

lucionario aparece principalmente en archivos locales. La confrontación entre la Iglesia católica y las instituciones estatales aparece de manera desigual en las fuentes primarias, sobre todo porque no siempre se cuenta con el material deseado por los historiadores. En primer lugar, debido a la suerte que corrieron los documentos en la época, donde lo más recurrente fue su destrucción y, en segundo, por la misma suerte que tuvieron en periodos posteriores, donde su abandono sólo se subsanó por el interés individual de figuras destacadas en Chiapas, como Fernando Castañón Gamboa.

Esta no ha sido la única razón para reconocer que en Chiapas son escasas, por no decir inexistentes, las obras dedicadas a la investigación del anticlericalismo, en especial porque los debates sobre las ideas se han centrado en aspectos juzgados más decisivos para

el devenir de la sociedad, entiéndase la estructura agraria y el papel de los campesinos, o aquellos propios de la conformación de las élites políticas chiapanecas y su relación con los gobiernos federales. Las obras que tienen como tema central al anticlericalismo se refieren únicamente a los periodos ya mencionados, y se limitan a una tesis de licenciatura en Antropología Social, a cargo de Esperanza Tamayo (1997), y a un libro reciente de Julio Ríos (2002).

También desde la perspectiva divulgativa local se cuenta con escasos antecedentes que analicen de manera exhaustiva el papel del anticlericalismo en el conflicto revolucionario. Por el contrario, sus afirmaciones están mediadas por explicaciones ideológicas, debido a que algunos autores fueron parte interesada en la confrontación bélica en Chiapas.<sup>1</sup> Estos textos,

<sup>1</sup> Véanse Luis Espinosa, *Rastros de sangre. Historia de la Revolución en Chiapas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas-UNIC, 1993 (1912); Gustavo López Gutiérrez, *Chiapas y sus epopeyas libertarias. Historia general*, t. III, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1939; Prudencio Mascoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, México, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., 1988 (1958), y José Casahonda Castillo, *50 años de revolución en Chiapas*, México, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla Gutiérrez, 1999 (1963), por citar a los más conocidos.

junto con algunos otros,<sup>2</sup> representan una visión propia del fenómeno anticlerical, propia por reflejar la posición política de los escritores, casi siempre estructurada por la convicción de que el clero jugaba un papel contrarrevolucionario, aunque algunos criticaran los hechos violentos relacionados con su persecución.<sup>3</sup> Estos trabajos, desiguales en su factura y contenido, se caracterizan por no hacer referencia a las fuentes escritas consultadas, si es que realmente lo fueron, y por ello no aportan nada a la búsqueda de documentación sobre la época.

Dentro de las obras históricas que abordan concretamente el tema ya he mencionado que se encuentra el trabajo de Esperanza Tamayo (1997). Dicha autora ofrece una interpretación pró-

xima al marco teórico utilizado por Antonio García de León en su conocido libro *Resistencia y Utopía...* (1989). En tal sentido, argumenta que los hechos de persecución religiosa y de iconoclastia se enmarcaban, a modo de simulacro, dentro de un conflicto de clases que oponía a "finqueros, terratenientes y ganaderos" con "trabajadores del campo orientados por la iglesia".<sup>4</sup>

El otro autor de referencia obligada para abordar la historia contemporánea de Chiapas es Thomas L. Benjamin. Tamayo, al igual que Ríos<sup>5</sup> con posterioridad, se acerca a su visión weberiana de la historia chiapaneca para retomar algunas de sus referencias al hecho anticlerical durante la revolución. Benjamin consideró que la revolución que se vivió en Chiapas fue, en un principio, una

---

<sup>2</sup> Véanse Santiago Serrano, *Chiapas revolucionario (hombres y hechos)*, México, Imprenta del Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1923, y Gastón de Vilac, *Chiapas bajo el signo de la Hoz*, México, 1940.

<sup>3</sup> Es el caso de Prudencio Moscoso Pastrana, *Op. cit.*

<sup>4</sup> Esperanza Tamayo, *Desfanatización religiosa en Chiapas de 1930-1940*, tesis de licenciatura en Antropología Social, UNAM, México, 1997.

<sup>5</sup> Julio Ríos, *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia Católica en Chiapas. Dos estudios históricos*, México, IIOHIMSE-UNAM, 2002.

confrontación civil entre las propias élites en disputa por el poder local,<sup>6</sup> confrontación que después de 1918 incorporó elementos de tipo clasista en diversas regiones de la entidad chiapaneca.<sup>7</sup> "La revolución impuesta", como es denominada por el autor, tiene en el anticlericalismo un capítulo relacionado con la injerencia de Tomás Garrido Canabal en la política estatal, por una parte,<sup>8</sup> y por otra con la escrupulosidad de la labor política del gobernador Victorico R. Grajales.<sup>9</sup> Por lo tanto, el rigor en la política anticlerical del coronel Grajales sería un antecedente, en

cierta manera, a lo expuesto por García de León, puesto que Benjamin consideró a su gobierno "de ganaderos",<sup>10</sup> y el "más abiertamente favorable a los terratenientes desde los días del dominio mapache".<sup>11</sup>

En el fondo, su explicación considera que las medidas anticlericales fueron escasamente aplicadas en Chiapas, por lo que los resultados finales de las mismas resultaron poco visibles en la realidad, realidad que, por el contrario, él observa transformarse gracias a la modernización del aparato estatal burocrático y, por ende,

<sup>6</sup> Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, CONACULTA, 1990 (1981), pp. 192-199.

<sup>7</sup> Con posterioridad matizó su explicación de la revolución en Chiapas para aportar otro elemento, la disputa entre el estado de Chiapas y el gobierno federal, todo ello con el fin de asentar que la revolución no tuvo los efectos visibles en otros territorios del país: "En realidad eran tres conflictos en uno: la región contra el centro nacional, algunos finqueros contra otros finqueros y, en alguna medida, campesinos y trabajadores contra los terratenientes. Chiapas experimentó los 'efectos de la Revolución', pero no se revolucionó a sí mismo", Thomas Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, México, Grijalbo, 1995, p. 141.

<sup>8</sup> "En agosto de 1933, el gobernador Grajales, influido sin duda por Tomás Garrido Canabal, ordenó el cierre de todas las iglesias en el estado, una orden que se hizo cumplir y se mantuvo vigente hasta fines de 1936" (Benjamin, *op. cit.*, pp. 209, 257-261).

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 266-270.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 265.

<sup>11</sup> Mapaches fueron llamados los propietarios y sus peones alzados en armas contra el gobierno y ejército constitucionalista destacado en Chiapas, *ibid.*, p. 208.

en una sintonía cada vez más cercana al poder federal.<sup>12</sup>

Hasta el momento, el trabajo que realiza un análisis más complejo del anticlericalismo es el escrito por Ríos. Al respecto, señala su pretensión de romper con la "explicación marxista del anticlericalismo según la cual la persecución religiosa se utilizó, en realidad, para perseguir agraristas y sindicalistas que amenazaban los intereses de los oligarcas chiapanecos en el gobierno".<sup>13</sup> Igualmente, su propuesta cuestiona la explicación que considera el fenómeno anticlerical chiapaneco como una automática imitación

del gobierno de Tabasco, encabezado por Tomás Garrido Canabal, por parte de los gobernantes de Chiapas.<sup>14</sup>

Su interpretación no sólo pone en duda los anteriores argumentos, sino que muestra la ausencia de la Iglesia en Chiapas durante el inicio del periodo revolucionario, aspecto que no resulta extraño si se conoce la escasez de clérigos durante el siglo XIX.<sup>15</sup> Este hecho interroga sobre la supuesta confrontación entre el poder estatal y el eclesial y remite, desde su perspectiva, a una aplicación de las políticas anticlericales por "la presión "revolucionaria" ejercida

---

<sup>12</sup> Esta misma línea interpretativa se pone de manifiesto en la tesis doctoral de Stephen E. Lewis, *Revolution and the Rural Schoolhouse: Forging State and Nation in Chiapas, Mexico, 1913-1948*, University of California, San Diego, 1997, dedicada a la expansión de la educación en Chiapas, básicamente en los años de la Revolución mexicana.

<sup>13</sup> Ríos, *op. cit.*, p. 24.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Al estudiar la creación del Partido Socialista Chiapaneco, vigente en el estado entre 1920 y 1927, D. Spenser (*El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, México, CIESAS, 1988, p. 89) utiliza la explicación de la escasa influencia del clero en las regiones de Mariscal y Soconusco para argumentar la inexistencia de elementos anticlericales en su programa: "Salta a la vista la ausencia, tan prominente en el original de cualquier alusión a la intromisión en los asuntos civiles de la Iglesia. En efecto, la Iglesia no era un problema en Mariscal o Soconusco, dos regiones que por no haber tenido durante la Colonia una riqueza económica y una abundante población por conquistar, tampoco habían sufrido la explotación y la opresión clerical que se habían hecho notorias en Michoacán". Cfr. Murdo MacLeod, *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1550-1770*, University of California Press, Berkeley, 1973, y Juan Pedro Viqueira, "Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)", en N. Sigaut (ed.), *La Iglesia Católica en México*, México, COMCOP-Secretaría de Gobernación, 1997, pp. 69-98.



desde el centro del país, en particular por Plutarco Elías Calles, en el contexto de la formación del PNR.<sup>16</sup>

Es decir, aunque reconoce la virtualidad del conflicto con la Iglesia como institución, por el escaso peso doctrinal que tenía en el territorio chiapaneco, considera, en la línea interpretativa de Benjamin,<sup>17</sup> que la extensión del poder del Estado federal mexicano propició un efecto expansivo en su políticas, en este

caso a través de las manifestaciones anticlericales.

Esto explica las campañas denominadas desfanatizadoras y el furor iconoclasta como actos reflejos de la institucionalización de la Revolución en los confines del Estado nacional mexicano y, al mismo tiempo, como una lógica de los gobernadores, concretamente de Víctorico R. Grajales (1932-1936), que ya formaban parte de un engranaje poli-

<sup>16</sup> Julio Ríos, *ibid.*, p. 25.

<sup>17</sup> Benjamin, *op. cit.*

tico que trascendía su espacio regional, al haber sido designados como candidatos por el incipiente partido de Estado.

#### EL ANTICLERICALISMO: FORMAS DE REVISAR EL FENÓMENO

En México, las políticas anticlericales se hacen ostensibles en el periodo decimonónico, cuando lo que se conoció como Reforma pretende liberalizar las prácticas políticas y económicas del país. Este impulso secularizador es vivido durante el periodo revolucionario a través del control del poder eclesiástico secundado en una legislación considerada anticlerical, y adquiere matices propios al convertir al clero en un enemigo a vencer para lograr los propósitos de transformación social de México.

Dicho de otro modo, para la mayor parte de los gobiernos del periodo revolucionario la institución eclesiástica se convierte en un contrapoder o en una rémora del pasado que impide los cambios políticos y de mentalidad que

se proponen. Las referencias al papel contrarrevolucionario del clero y los católicos, al primitivismo de las prácticas religiosas o a su servicio a poderes ocultos y extranjeros, secunda la labor legislativa dirigida a controlar e incluso erradicar el papel de la Iglesia y de la religión católica en la sociedad.

Estos hechos no estuvieron limitados, por supuesto, al ámbito federal; en los estados de la República se vivieron circunstancias similares, en buena medida porque los actores fueron, en distintos momentos, los mismos, o porque las relaciones de poder de dichos actores creaban las condiciones adecuadas para la aplicación de tales medidas.

¿Pero qué se entiende por anticlericalismo en estas páginas?: es simplemente "la doctrina o procedimiento contra el clericalismo", en el sentido de reacción a la participación del clero en la vida política del Estado,<sup>18</sup> o se le otorga un papel que no está definido por su acción negativa, de reacción, sino por su carácter positivo, como articulador de ideas que

<sup>18</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, t. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 152.

trascienden la mera confrontación con un enemigo secular.<sup>19</sup>

Esta distinción, que parece intrascendente, representa un punto primordial a la hora de estudiar el tema. Su carácter negativo, de simple reacción a la participación del clero en la vida pública de un Estado moderno, lo deslinda de su articulación con otros fenómenos contemporáneos y limita su interpretación a la vertiente política de sus manifestaciones. Por el contrario, entenderlo desde su carácter propositivo, o como hecho que traspasa la simple interpretación dentro de la confrontación secular entre la Iglesia y el Estado, debe facilitar su estudio y comprensión.

El estudio del anticlericalismo en el período revolucionario resulta incomprendible si no se relaciona, en primer término, con un proyecto más amplio de transformación de la sociedad del período de investigación, y, en segundo, con aquellos temas que, ya sea de forma conexas, como ocurre con el

debate educativo, o bien de manera paralela,<sup>20</sup> se constituyen en un entramado inseparable del anticlericalismo. Es decir, si se considera un proyecto que trasciende las confrontaciones entre la Iglesia y el Estado para convertirse en la punta de lanza de cambios culturales que afectan la concepción de la vida y el comportamiento de los seres humanos en un momento histórico determinado, es inevitable entrecruzarlo con temas que ideológicamente se expresan durante el mismo período y con similares protagonistas. De lo contrario, el acercamiento a su estudio se dirige, únicamente, hacia la perspectiva política o legal.

El carácter político del fenómeno anticlerical ha marcado sus interpretaciones, pero existen posibilidades para que no se circunscriba a eso. En este sentido, las manifestaciones anticlericales en Chiapas, tanto las de marcado talante legislativo, que llamo anticlericalismo político, como las referidas a

<sup>19</sup> René Rêmond, *L'anticlericalisme en France. De 1875 a nos jours*, Bruselas, Editions Complexe, 1992 (1976), pp. 3-7.

<sup>20</sup> Véase el caso de las campañas nacionalistas, antichinas o antialcohólicas.



eclosiones de violencia e iconoclastia, aunque sólo sea discursiva, que denominamos anticlericalismo violento, han de estudiarse en un mismo proyecto de transformación de la sociedad.

Esta visión analiza el anticlericalismo en clave política, pero también desde una perspectiva cultural. El interés por los discursos y su plasmación legislativa es una forma de reordenar, por una parte, la relación entre el anticlericalismo y los hechos políticos y, por otra, los nexos entre los mismos y las propuestas ideológicas dirigidas a la transformación cultural de la sociedad.<sup>21</sup>

Por tal motivo, el anticlericalismo es "parte inseparable de la historia cultural, de la religiosa y de la de las mentalidades"<sup>22</sup> y, por otra, se relaciona profundamente con el estudio antropológico de las representaciones religiosas y

cosmovisionales.<sup>23</sup> La conexión de estas distintas manifestaciones debe aportar, primero, luz a la diversidad de contenidos del fenómeno y, segundo, permitir establecer los nexos, y en el caso chiapaneco son notorios, entre la expresión política del anticlericalismo y los diversos resultados sacrofóbicos, casi siempre de perfil violento.

En el caso del Chiapas revolucionario, ya se ha señalado que la Iglesia no era un peligro, ni el mismo clero lo representaba puesto que sus cuadros estaban muy mermados y la ausencia de obispo fue una constante durante los años estudiados. Por ello el despliegue de medidas anticlericales puede leerse desde la extensión de un proyecto civilizatorio que, más allá de sus ataduras de clase y compromisos económicos, hacía partícipes a los gobernantes de un modelo de

<sup>21</sup> En cierta manera, esta visión coincide con la definición de Manuel Revuelta González, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Barcelona, Ariel, 1999, pp. 13-14, respecto a las formas de actuación o manifestación del anticlericalismo: 1) la difusión de las ideas; 2) las manifestaciones exteriores y 3) las medidas legislativas.

<sup>22</sup> María Pilar Salomón Cheliz, "Poder y ética. Balance historiográfico sobre el anticlericalismo", en *Historia Social*, núm. 19, Madrid, 1994, pp. 113-128.

<sup>23</sup> Manuel Delgado Ruiz, *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Humanidades, 1992, y *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.

transformación de la sociedad en el que la Iglesia católica, pero especialmente la concepción religiosa de los practicantes, no tenían cabida.

El anticlericalismo fue una expresión ideológica que en la praxis pretendió "forzar a Chiapas a ser parte del 'mundo civilizado' moderno",<sup>24</sup> mundo en el que no cabían, en ese momento, los signos representativos del atraso civilizatorio, las manifestaciones religiosas más visibles para una mayoría de la población, en muchos casos indígena, alejada de los rumbos propuestos para transformar al país.

#### ETAPAS DEL ANTICLERICALISMO EN EL CHIAPAS REVOLUCIONARIO Y FUENTES DE ESTUDIO

Parar abordar el tema es conveniente hacerlo desde su disección en etapas de estudio, las que de alguna manera entrecruzan procesos políticos naciona-

les y chiapanecos. Por tal motivo, tres periodos estructuran la investigación, sin que ello implique que sean distintos los archivos que aporten la información:

#### *Primera: 1910-1924*

Caracterizado por las confrontaciones locales entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas en el inicio del maderismo (1911), y con un relevante papel del obispo Francisco Orozco y Jiménez como elemento de discordia entre ambas ciudades.

La llegada del ejército carrancista (1914) y los primeros actos de violencia anticlerical, todo ello en un marco de confrontación entre el ejército federal y los grupos armados locales, conocidos como mapaches, es asumida por estos últimos como una injerencia exterior, notoria en especial mediante la legislación revolucionaria y la pre-

<sup>24</sup> "El gobierno de Grajales inició un esfuerzo sistemático por integrar y 'civilizar' a la población indígena de Chiapas. En 1934 el gobernador recalcó que los indios eran el mayor obstáculo a la modernización y el progreso del estado. Grajales, al igual que todos los gobernadores desde Rabasa, quería convertir a los indios en mexicanos 'civilizados' y 'ciudadanos productivos'", Benjamin, *Tierra rica, pueblo pobre...*, Grijalbo, 1995, pp. 143, 209.

sencia del ejército federal. A pesar de estas circunstancias, y de la prolongación del conflicto bélico entre mapaches y federales, la alianza política entre los primeros y el general Álvaro Obregón posibilitó la llegada al poder de los primeros a través de su líder, Tiburcio Fernández Ruiz (1920-1924).

En este periodo de inestabilidad política, caracterizado por la guerra y por la

escasa sedimentación del proyecto revolucionario, debido a la asunción del poder por parte de Tiburcio Fernández Ruiz, se inicia, aunque timidamente, el despliegue del anticlericalismo en la entidad federativa chiapaneca, un anticlericalismo que tiene sus momentos más notables con la llegada del ejército carrancista, pero que se difumina con la alianza política establecida entre el mapachismo y Álvaro Obregón.



### *Segundo: 1924-1932*

El fin del gobierno de los mapaches coincide con el inicio del mandato del general Plutarco Elías Calles como presidente de la República.

En Chiapas, el gobernador Carlos A. Vidal (1925-1928) es el representante del Partido Socialista Chiapaneco y extiende la política callista de control sobre el clero. Durante esos años, al igual que los gobernados por Raymundo E. Enriquez (1928-1932), diversas campañas anticlericales se despliegan en Chiapas, coincidentes con las llevadas a cabo por el gobierno federal.

Este periodo se puede considerar el de la progresiva expansión de la dinámica revolucionaria del Estado hacia la entidad federativa chiapaneca, y un par de buenos ejemplos son la legislación y las acciones anticlericales.

### *Tercero: 1932-1940*

Esta etapa, en lo que respecta al tema de referencia, se limita al periodo de

gobierno del coronel Victórico R. Grajales (1932-1936), sin embargo es en la que el anticlericalismo llega a sus expresiones más agresivas.

Legislación y hechos violentos tienen como objetivo desfanatizar a la sociedad, como ocurrió en el estado de Tabasco. De hecho, las relaciones entre Tomás Garrido Canabal y Victórico R. Grajales son constantes y representan la expansión radical de las políticas callistas.

Los problemas de Grajales con el nuevo presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas, ponen fin a su mandato y a las campañas anticlericales realizadas en Chiapas.

Para obtener la información de estos periodos, por supuesto, es ineludible el trabajo en los archivos locales, sin olvidar el realizado en los nacionales; en estas páginas sólo se mencionan los primeros, los ubicados en Chiapas, como una forma de reflexionar a la par sobre la información y las carencias de los mismos. En un artículo de reciente

aparición, Justus Fenner, el especialista más connotado en temas relacionados con los archivos de Chiapas, recordaba que "respecto a los archivos municipales y parroquiales, los investigadores deben estar preparados para adaptarse a condiciones a veces bastante improvisadas [...] los archivos carecen de toda infraestructura, siendo la consulta más bien la excepción de la regla".<sup>25</sup>

No todo el panorama es tan desolador, puesto que algunos de los archivos estatales cuentan con infraestructura mínima y, sobre todo, con el entusiasmo de algunos de sus trabajadores, pero en general la labor para salvaguardar el patrimonio histórico todavía es ardua.

Antes de señalar los archivos y a la información de interés existente, además de sus carencias, conviene recordar que arriba se mencionó, al afirmar una diferenciación entre anticlericalismo político y violento, la necesidad de ampliar la visión del fenómeno al ámbito cultural. Para efectuar esto, sin

embargo, es necesario conocer los discursos que se referían al tema desde distintos ángulos, además de los testimonios y los análisis que efectuaron los coetáneos. Todo ello surge, salvo las excepciones establecidas mediante las entrevistas orales actuales, de las mismas fuentes, es decir, de los archivos con los que se cuenta para realizar la investigación en Chiapas. Un breve repaso a los principales permite ofrecer la información referida al tema, y a la vez observar sus carencias:

1) Archivo Histórico del Estado de Chiapas o Centro Universitario de Información y Documentación (Tuxtla Gutiérrez).

#### INFORMACIÓN:

Una guía mimeografiada es el mejor camino para iniciar el trabajo. Diversas colecciones donde destaca la Fernando Castañón Gamboa facilitan la incursión en el tema.

<sup>25</sup> Justus Fenner, "Fuentes para la investigación del siglo XIX en Chiapas", en *Mesoamérica*, núm. 46, Plumsock Mesoamerican Studies-CIRMA, South Woodstock, 2004, pp. 191-211.

Además de la Hemeroteca, fuente primordial de información, se puede dar seguimiento al anticlericalismo a través de expedientes sobre Asuntos Religiosos, así como en los fondos de la Secretaría General de Gobierno; concretamente, las secciones de interés son la de Gobierno e Instrucción Pública.

Los Periódicos Oficiales del Estado dan cuenta de la legislación y de los decretos gubernamentales, aunque no exista la colección completa en Chiapas (algunos ejemplares faltantes se localizan en la Biblioteca del Congreso del Estado o en el Archivo General del Estado de Chiapas).

También existen algunos Informes anuales de los gobernadores en turno, todos de sumo interés para conocer la opinión de los involucrados en el destino político de Chiapas.

#### CARENCIAS:

El principal problema radica en las condiciones en que se encuentran algunos de los materiales, cuya labor de restauración, emprendida desde

hace varios años, debe contar con mayores recursos y personal. Al mismo tiempo, se está realizando la tarea de clasificar los materiales dispersos que se encontraban en cajas, sin ningún tipo de orden hasta el presente.

2) Archivo General del Estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez).

#### INFORMACIÓN:

Este Archivo no cuenta con muchos años de existencia. Entre su documentación, básicamente hemerográfica, se encuentran los materiales de concentración de la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas. Sin embargo, puede localizarse algún legajo dedicado a Asuntos Religiosos del periodo tratado.

#### CARENCIAS:

No hay ningún tipo de catálogo o referencia de la información existente.

3) Archivo Histórico del Poder Legislativo de Chiapas "Ángel Robles" (Tuxtla Gutiérrez).

**INFORMACIÓN:**

La Guía general del Archivo facilita la labor de búsqueda de materiales, donde además de los Periódicos Oficiales del Estado pueden localizarse decretos, libros y actas de sesiones del Congreso local.

**4) Archivo del Registro Agrario Nacional.**

**INFORMACIÓN:**

Tema de relevancia local, por las constantes referencias históricas al agro en Chiapas, el Archivo concentra los expedientes desde que se inician las labores de la Reforma Agraria en el estado y representa una valiosa fuente de información sobre las políticas para el campo local, el proceso de ejidalización y el papel de los campesinos y las instituciones nacionales en la entidad chiapaneca.

**CARENCIAS:**

La inundación del año 2003 vivida en Tuxtla Gutiérrez afectó 80% del material histórico. Su rescate es lento y peli-

gra su futuro como material de consulta en Chiapas.

**5) Archivo General del Poder Judicial del Estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez).**

**INFORMACIÓN:**

Seguramente es el Archivo con mayor potencial para la consulta histórica en Chiapas, sobre todo por la concentración de información que tiene desde el siglo XIX hasta la fecha.

**CARENCIAS:**

No hay ningún tipo de catálogo o referencia de la información existente.

**6) Archivo Histórico Diocesano (San Cristóbal de Las Casas).**

**INFORMACIÓN:**

Es de gran valor histórico y tiene materiales poco consultados sobre el periodo y tema de estudio. Dieciséis temas generales permiten un cierto acercamiento para la consulta, aunque no sea el suficiente.



#### CARENCIAS:

Sin ayuda de las personas encargadas del Archivo, es prácticamente imposible localizar la información.

Dicho lo anterior, si los caminos de la Revolución fueron inciertos en Chiapas, y en el Sureste mexicano con igual lógica, la información primaria que salió de ella no se aleja de la misma incertidumbre por la suerte que corrió parte de los documentos y por la situación actual de algunos archivos,

especialmente los de carácter municipal o parroquial.

Los trabajos en los archivos que guardan información sobre el periodo revolucionario en Chiapas se deben dirigir en tres direcciones. La primera es la protección del material de los archivos consolidados o, al menos, de los existentes, aunque su infraestructura no sea la ideal para el tipo de documentos y el clima local. La segunda es la recuperación de la información en dichos archivos, a través de su restauración urgente y, por otra



parte, la recuperación también de fuentes primarias arrumbadas en infinidad de archivos municipales o, incluso, personales. La tercera, aunque se intuye a más largo plazo, es la relación entre todos los archivos del sur y el sureste mediante redes. Son conocidas las dificultades para ello, puesto que depende de la inversión que estos tres aspectos se lleven a cabo, pero las propuestas deben ser concretas e incisivas si se pretende conservar el patrimonio histórico, la memoria de los pueblos de México.

En lo que respecta al tema de interés, centrado temporalmente en los periodos revolucionario y posrevolucionario, la obtención de nuevas referencias históricas está ligada, de manera

intima, a la conservación, ordenación e incorporación de materiales de los archivos pero, sobre todo, al rescate de documentación hasta ahora desconocida, por estar arrumbada o en manos de particulares. El conocimiento de las relaciones entre la Iglesia católica y las instituciones estatales, de los proyectos políticos del periodo, al igual que el fundamental papel de la Revolución en la historia mexicana, exigen, tanto de los historiadores como de los archivistas, colaboración en la labor pero, especialmente, decisión en los reclamos que exijan a los responsables pertinentes una mayor firmeza en la conservación del patrimonio histórico de los estados del sur y el sureste.

\* Investigador, PROIMMSE-IIA-UNAM.

